

## INFORME DE COMISARIO PERIODO ECONÓMICO 2017

Salcedo, 28 de abril del 2018

Señores.

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TURIS YAMBO  
CIA. TRANSTURISYAMBO S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto la Ley Compañías vigente y estatutos internos presento a consideración el siguiente informe correspondiente al año 2017. La compañía durante el ejercicio correspondiente al período detallado ha desarrollado en forma legal todas sus actividades, enfocadas a sus operaciones ,al cumplimiento de su objetivo social, conforme se rige a los estatutos vigentes de la compañía, en concordancia de ello, tengo a bien presentar a ustedes el Informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información, que presenta la Administración a la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA TURIS YAMBO S.A., por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017. Recibí del Gerente y Presidente la información que les requerí, referente a los ingresos, gastos, registros y documentos que estimé necesarios analizarlos, y que estos se encuentran registrados en el Balance de Situación, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo, así como también los libros sociales y documentos sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, societarias y laborales, cortadas al 31 de diciembre de 2017. La presentación de los Estados Financieros y sus anexos es responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad, como Comisario, es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la Empresa, que lo consigno en los siguientes términos:

1. La Administración de la COMPAÑÍA TURISYAMBO S.A. ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias, de la Junta General de Accionistas, emitidas durante el año 2017;
2. Las cifras presentadas en los estados financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente, que se mantiene archivada;

3. El sistema de control interno, considerado en su conjunto es adecuado y suficiente para cumplir con los objetivos del mismo y ofrecer a la Administración una seguridad razonable sobre las operaciones y actividades que se desarrollan y que permiten la preparación y presentación adecuada de los estados financieros, de conformidad con las normas contables vigentes;

4. Las políticas contables que aplica la COMPAÑÍA TURISYAMBO S.A. son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador;

5. Los libros de actas y expedientes de Juntas Generales de Accionistas, así como los libros sociales se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ley. El listado de accionistas está actualizado, con la información que dispone la Compañía, al 31 de diciembre de 2017;

En consecuencia, en mi opinión y basado en la información proporcionada por la Administración, al 31 de diciembre de 2017, reflejan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación económica actual de la Compañía, por lo que recomiendo su aprobación. Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la situación económica de la Compañía, así como de operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables, financieras u operativas relevantes o significativas, dentro del período analizado y la fecha de elaboración del presente informe.

  
Sr. Coque García Manuel Enrique  
C.C. 180340338-3

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TURIS  
YAMBO CIA. TRANSTURIS YAMBO S.A.